



SEP enviará proyectos de leyes secundarias de reforma educativa

2013-08-14- Educación



México. (Notimex).- El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, dio a conocer que la dependencia que encabeza entregará este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión las tres iniciativas de leyes generadas por la reforma educativa aprobada el 26 de febrero pasado.

En conferencia de prensa, el funcionario federal recordó que se trata de los Proyectos de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, del Servicio Profesional Docente y el que reforma a la Ley General de Educación.

"La reforma constitucional y las leyes que ahora se proponen tienen un común denominador: mejorar la calidad de la educación básica y media superior, y perseverar en lograr la equidad de la enseñanza pública que presta el Estado", indicó.

En ese sentido, destacó que los tres instrumentos legales se complementan y deben analizarse, así como verse interrelacionados para alcanzar esos propósitos.

Reconoció que existen muchos otros renglones en materia educativa que deberán ser abordados en otros instrumentos jurídicos en otro momento, para lograr que la educación nacional sea de justicia social y de desarrollo.

Chuayffet Chemor consideró deseable que se alcance el máximo consenso por las fuerzas políticas para estas iniciativas.

Indicó que entre los temas importantes que se tendrán que abordar en un futuro están, a manera de ejemplo, la educación normal y la educación inicial, para niños hasta tres años de edad, en la que el país ha desarrollado muy pocos esfuerzos.

"Lo que estamos viendo es lo que la Constitución obliga, a tener expedidas por el Congreso en las leyes que fueron decretadas en la reforma constitucional del 26 de febrero", reiteró.

Dijo que la iniciativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) propone regular el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la organización del propio organismo.

Para su funcionamiento, abundó, el sistema contará con una conferencia, cuyo propósito será intercambiar información y experiencias relativas al tema.

Expuso que la iniciativa de ley del Servicio Profesional Docente responde a la exigencia de una evaluación justa que asegure la dignificación de la profesión del maestro.

Insistió en que la permanencia de los mentores está protegida en la Ley del Servicio Profesional y de ninguna manera debe temerse a la evaluación, la cual obedecerá a los distintos contextos de los agentes del sistema.

"Creo que hay que empezar a dejar de hablar de evaluación y hacerlo en cambio de un proceso de evaluación. Son muchos factores los que se van a tomar en cuenta. No es un examen al maestro, es una valoración hasta de la infraestructura física en la que un docente desempeña su labor", comentó.

Entonces, señaló, el proceso de evaluación no deberá ser punitivo, sino más bien uno de acompañamiento al magisterio para que logre una mayor calidad en la prestación de un servicio tan importante.

Sin embargo, indicó, quien no practique la evaluación enfrentará responsabilidades oficiales, y el que no la realice y lleve a cabo tendrá sanciones en su desarrollo como profesional docente. "En ninguno de los dos casos habrá impunidad".

El titular de Educación Pública hizo hincapié en el hecho de que en un transitorio específicamente se destaca el compromiso del Ejecutivo federal de revisar, en la próxima reforma hacendaria, la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), con el propósito de fortalecer la equidad educativa.

Detalló que la iniciativa la presenta el Presidente de la República sobre documentos que elaboró la SEP, que desde el 11 de abril fueron distribuidos y en cuya discusión han participado legisladores, expertos y representantes de organizaciones sindicales, entre otros.

En el salón Coro Alto de la SEP acompañaron al secretario el oficial mayor, Gustavo Kubli Albertini; el director general jurídico adjunto, Luis Vega García, y el subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán.

Además la subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez Olivé; el subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Enrique del Val Blanco, y el titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva, César Becker Cuellar.

© Copyright EIPeriodicodeMexico.com